

EVALUACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE
DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
AÑO FISCAL 2014

INDICE

PRESENTACIÓN

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- I.1 Metodología de la Evaluación
- I.2 Fuentes de Información
- I.3 Alcance

II. EVALUACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014 DEL PRESUPUESTO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

A. Análisis Macroeconómico

B. Operaciones del Presupuesto de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local al Primer Trimestre del año fiscal 2014

C. Recursos Públicos - Ingresos Financieros 2014

C.1. Recursos Ordinarios (Ingresos del Tesoro Público)

- C.1.1 Ingresos Corrientes
- C.1.2 Ingresos de Capital
- C.1.3 Transferencias
- C.1.4 Financiamiento

C.2. Fuentes de Financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios

C.2.1 Gobierno Nacional

- C.2.1.1 Recursos Directamente Recaudados
- C.2.1.2 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- C.2.1.3 Donaciones y Transferencias
- C.2.1.4 Recursos Determinados

C.2.2 Gobiernos Regionales

- C.2.2.1 Recursos Directamente Recaudados
- C.2.2.2 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- C.2.2.3 Donaciones y Transferencias
- C.2.2.4 Recursos Determinados

- C.2.3 Gobiernos Locales
 - C.2.3.1 Recursos Directamente Recaudados
 - C.2.3.2 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 - C.2.3.3 Donaciones y Transferencias
 - C.2.3.4 Recursos Determinados

D. Gastos de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local al Primer Trimestre del año fiscal 2014

- D.1. Presupuesto modificado de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local al primer trimestre del año fiscal 2014
 - D.1.1 Gobierno Nacional
 - D.1.2 Gobiernos Regionales
 - D.1.3 Gobiernos Locales

- D.2. Ejecución de gastos de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local al primer trimestre del año fiscal 2014
 - D.2.1 Gobierno Nacional
 - 1. Ejecución de los Gastos del Gobierno Nacional
 - A. Gastos Corrientes
 - B. Gastos de Capital
 - C. Servicio de la Deuda
 - 2. Ejecución del Gasto por Funciones

 - D.2.2 Gobiernos Regionales
 - 1. Ejecución de los Gastos de los Gobiernos Regionales
 - A. Gastos Corrientes
 - B. Gastos de Capital
 - C. Servicio de la Deuda
 - 2. Ejecución del Gasto por Funciones

D.2.3 Gobiernos Locales

1. Ejecución de los Gastos de los Gobiernos Locales
 - A. Gastos Corrientes
 - B. Gastos de Capital
 - C. Servicio de la Deuda

2. Ejecución de los Gastos de los Gobiernos Locales a Nivel Departamental

III. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014

IV. DISTRIBUCIÓN DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014

V. ÍNDICE DE CUADROS Y ANEXOS

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 48º del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el D.S. N° 304-2012-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas ha elaborado el documento que presenta la Evaluación Financiera al Primer Trimestre del año fiscal 2014 del Presupuesto del Sector Público.

Este documento tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión financiera del Sector Público al Primer Trimestre del año fiscal 2014, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos (por fuente de financiamiento) y gastos (por genérica de gasto) del sector público, así como las variaciones observadas respecto de los créditos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Con este propósito, el presente documento ha sido dividido en cinco capítulos que contienen el siguiente detalle:

El **primer capítulo**, describe los criterios utilizados para la elaboración del documento, precisando, además entre otros, el ámbito de los organismos que comprende, las fuentes de información de los datos contenidos, así como la metodología empleada para su elaboración.

El **segundo capítulo**, presenta el análisis macroeconómico y el resultado económico obtenido al primer trimestre del ejercicio presupuestario 2014, así como el análisis de los ingresos y gastos ejecutados por grupo genérico de gastos y por la clasificación funcional para el período en evaluación. Asimismo, muestra las modificaciones efectuadas en el presupuesto al primer trimestre del año fiscal 2014, para las distintas fuentes de financiamiento.

El **tercer capítulo**, presenta las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público al primer trimestre del año fiscal 2014.

El **cuarto capítulo**, muestra el estado de la Reserva de Contingencia, detallando el destino de las transferencias realizadas durante el período en análisis.

El **quinto capítulo** contiene el índice de cuadros y anexos.

Es preciso señalar que la evaluación no contiene información de los organismos que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

I.1 Metodología de la Evaluación

Los criterios utilizados son los siguientes:

- Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestales autorizadas al primer trimestre del año fiscal 2014.
- La información de los ingresos del Tesoro Público corresponde a los recursos que corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Los ingresos del Tesoro Público excluyen las transferencias a la SUNAT por la administración de los recursos que recaudan para el Tesoro Público, las mismas que constituyen ingresos directamente recaudados de dicho organismo. Asimismo, se excluye los recursos por la comisión de tesorería del Banco de la Nación.
- El Cuadro de Operaciones del Sector Público, considera el total de los recursos públicos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales¹.
- Los resultados de la ejecución de ingresos y gastos con respecto al presupuesto modificado, se presentan en términos de avance financiero utilizando la Clasificación Económica de los Ingresos así como por Genérica de Gastos y por Funciones.
- La información de ejecución corresponde a los datos registrados por los pliegos presupuestarios de acuerdo a la Directiva que regula la fase de Ejecución del Presupuesto de Sector Público de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, para el año fiscal 2014.
- Para efectos de presentación de los cuadros, las cifras se presentan redondeadas, ajustes que pueden ocasionar diferencias con respecto a los totales.

¹ Incluye mancomunidades municipales

I.2 Fuentes de Información

Los ingresos correspondientes a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, provienen de los datos remitidos por la SUNAT y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF. Adicionalmente, la información se complementa con reportes de las cuentas del Tesoro Público emitidos por el Banco de la Nación.

La ejecución de ingresos de las fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, y la ejecución de gastos toman como base la información registrada en el Módulo del Proceso Presupuestario – MPP a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Cabe mencionar, que la información presentada es la registrada por los pliegos de los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local al 31 de marzo del 2014.

I.3 Alcance

La evaluación se ha elaborado sobre la base de la información presentada por los Pliegos Presupuestarios comprendidos en los anexos de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 – Ley N° 30114 y modificatorias.

El detalle de las Entidades Públicas que han cumplido con presentar información presupuestaria a través del SIAF-SP se adjunta en el Anexo que forma parte de la presente evaluación. Cabe mencionar, que en la citada información se incluyen las mancomunidades municipales cuyos recursos provienen de las transferencias de los gobiernos locales de acuerdo a la Ley N° 29029, Ley de la Mancomunidad Municipal.

CAPITULO II

EVALUACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014 DEL PRESUPUESTO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

A. ANÁLISIS MACROECONÓMICO ²

Economía Internacional

Durante el primer trimestre de 2014, la economía mundial se moderó aún más, sin embargo, el PMI³ manufacturero global registró en este periodo un promedio de 52,9 puntos, aumentando consecutivamente por tres trimestres. El crecimiento mundial se ha visto afectado por los bajos desempeños de EE.UU. y China, mientras que la Zona Euro se ha expandido favorablemente.

La economía de EE.UU. en el primer trimestre de 2014 no mostró crecimiento por factores climatológicos, al registrar 0,1% TaT⁴ anualizado, inferior al esperado 1,2% y la tasa más baja en cinco trimestres. Por componentes, el consumo se mantuvo fuerte al crecer 3,0% TaT anualizado, mientras que las exportaciones de bienes cayeron -12%, y la inversión se contrajo en residencial -5,7% y no residencial -2,1%. El PMI Manufacturero preliminar de Markit registró 55,4 puntos en abril, similar al mes previo, pero inferior a febrero (57,1 puntos). Las ventas al por menor aumentaron 3,8% A/A⁵ en el primer trimestre de 2014, la más baja desde el 4T2009. El mercado laboral registra resultados mixtos. En el primer trimestre de 2014, si bien la tasa de desempleo se ubicó en 6,7% (la más baja desde el 4T2008), el empleo aumentó 1,2 millones por debajo del incremento de la fuerza laboral (1,3 millones). Además, el empleo no agrícola subió en promedio 178 mil en el primer trimestre de 2014, inferior al trimestre previo (198 mil). Por otro lado, la Reserva Federal actualizó su guía de objetivos para determinar por cuánto tiempo mantener la actual tasa de referencia (0%-0,25%), y considera como nuevos objetivos: (i) máximo empleo y (ii) tasa de inflación de 2%, por lo que se desprende que mantendrá la tasa de política en niveles actuales hasta por lo menos el segundo semestre de 2015.

Por su parte, la economía de la Zona Euro continuó recuperándose de manera pausada. El PMI manufacturero preliminar de Markit de la Zona Euro se ubicó en 53,3 puntos en abril, en zona de expansión (mayor a 50 puntos) por décimo mes consecutivo: en Alemania 54,2 en zona de expansión por décimo mes consecutivo; y en Francia 50,9 por dos meses en zona de expansión, luego de

² Elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica del MEF.

³ Índice PMI (Purchasing Managers' Index) en castellano Índice de Gerentes de Compra, indicador macroeconómico que refleja la situación económica de un país basándose en una encuesta mensual hecha por los gestores de compras de empresas representativas del país.

⁴ Trimestre a Trimestre (TaT): trimestre de análisis respecto al trimestre anterior, anualizado.

⁵ Año a Año (A/A): periodo de análisis del año vigente respecto al mismo periodo del año anterior.

haberse ubicado en zona de contracción por 24 meses. Por su parte, la confianza económica se ubicó en 102,4 puntos en marzo, en zona de expansión (mayor a 100 puntos) por cuarto mes consecutivo. Por otro lado, existe el riesgo de deflación debido a que el índice de precios al consumidor armonizado registró 0,5% A/A en marzo, la más baja desde noviembre 2009 y muy por debajo de la meta (menor al 2%).

En cuanto a China, la economía mostró signos de desaceleración económica: el PBI creció 7,4% A/A en el primer trimestre de 2014, el menor ritmo en seis trimestres. El PMI manufacturero HSBC/Markit se ubicó en abril en la zona de contracción por cuarto mes consecutivo. En cuanto al consumo interno, durante el primer trimestre de 2014, las ventas al por menor crecieron 12% A/A, el crecimiento más bajo desde inicios del 2004, y el crédito se contrajo en -9,9% A/A, cayendo por tercer trimestre consecutivo. En el comercio exterior, las importaciones crecieron 2,9% A/A en el primer trimestre de 2014, el menor ritmo desde el cuarto trimestre de 2012 y las exportaciones cayeron -4,7% A/A, la caída más alta desde el tercer trimestre de 2013. Asimismo, China ha mostrado fragilidades financieras ante la incapacidad de diversas empresas para hacer frente a sus obligaciones y ha mostrado temores sobre las finanzas de empresas que han utilizado al cobre como colateral de préstamos. Como resultado del estrés financiero, el valor de las ventas de propiedades cayó -5,2% A/A en el primer trimestre de 2014, y la construcción de nuevas propiedades se redujo en -25,2% A/A.

Los mercados financieros se mostraron volátiles y esto tuvo un impacto en los precios de materias primas. El 3 de febrero del 2014, el índice de volatilidad financiera (VIX) se ubicó en 21,5 puntos, el nivel más alto desde marzo 2013, ante el retiro del estímulo monetario de la Reserva Federal de EE.UU. y las preocupaciones sobre la economía China. En este contexto, el cobre y el oro registraron caídas de 11% y 21% respectivamente en comparación con el primer trimestre de 2013. Por su parte, el petróleo aumentó 4,68% A/A en el primer trimestre de 2014, ante la mayor demanda del crudo por el clima frío en EE.UU. y el avance de las economías avanzadas.

Economía Local⁶

En el periodo enero -febrero 2014, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 5,0%, por debajo del crecimiento del año anterior (5,6%).

A nivel de sectores, en este periodo, el crecimiento de la economía estuvo liderado por los sectores: minería e hidrocarburos (6,7%), construcción (6,5%) y otros servicios (6,4%).

⁶ Aún no se dispone con información correspondiente al mes de marzo

PBI Sectorial Ene-Feb 2014

(Variación Porcentual)

	2013	Ene - Feb 2014
Agropecuario	1,5	0,7
Pesca	18,1	-4,8
Minería e hidrocarburos	4,3	6,7
Manufactura	4,9	3,0
Electricidad y Agua	5,5	5,6
Construcción	8,4	6,5
Comercio	5,9	5,0
Otros servicios	6,3	6,4
VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL	5,7	5,3
<i>Impuestos y derechos de importación</i>	4,5	1,3
ECONOMÍA TOTAL - PBI	5,6	5,0

Fuente: INEI.

El sector **agropecuario** creció 0,7% gracias al crecimiento del sub sector pecuario en 1,8% mientras que el subsector agrícola se contrajo en -0,1%. El resultado favorable de la actividad pecuaria se explica por la mayor producción de ave, porcino y bovino, así como por la mayor producción de huevo y leche. Por su parte, el resultado adverso en agricultura se debió a la menor producción de café, por efecto de la roya amarilla, mango, algodón rama, entre otros.

El sector **pesca** cayó -4,8% ante una contracción del desembarque para consumo humano indirecto (CHI), y a pesar del fuerte crecimiento del desembarque para consumo humano directo (CHD). El resultado del CHI se debió a una menor captura de anchoveta explicada por la finalización de la temporada de pesca en la zona norte-centro y el nulo desembarque en la zona sur; mientras que el crecimiento del CHD se explica por un mayor desembarque de especies para congelado.

El sector **minería e hidrocarburos** ha crecido en el periodo ene-feb 2014, 6,7%, impulsado por el crecimiento de la minería metálica (9%) ante la caída de hidrocarburos (-0,3%). El resultado de la minería metálica se explica por el fuerte crecimiento de la producción de cobre (21% en promedio), debido a un efecto base positivo ante el pobre resultado de la producción de Antamina el mismo periodo durante el año 2013. El resultado de hidrocarburos se explica por la caída en la producción de LGN (-7,8%).

El sector **manufacturero** creció 3,0%, determinado por el crecimiento de la manufactura primaria (10,3%), mientras que la manufactura no primaria registró 0,8%. La manufactura primaria, se vio favorecida por la mayor producción del rubro metales preciosos y metales no ferrosos (20,2%), productos de la refinación del petróleo (12,7%) y procesamiento y conservación de carne (11,2%). Por su parte, el crecimiento de la manufactura no primaria, se explica por el desempeño favorable

de los rubros: industria del hierro y acero (9,6%), alimentos y bebidas (8,2%), productos químicos, caucho y plásticos (4,0%) y rubros asociados a la construcción (1,1%). Sin embargo el rubro textil y confecciones registró una contracción (-3,6%), por menor exportación de textiles (6,8%).

El sector **construcción** creció 6,5%, impulsado por la inversión en obras de infraestructura pública y privada, destacando las obras Vía Parque Rímac, el proyecto minero Las Bambas en Apurímac, la mayor inversión en construcción y mejoramiento de la carretera Camaná- desvío Quilca-Matarani-Ilo-Tacna, rehabilitación de la carretera Ayacucho-Abancay y la construcción de oficinas como Lima Central Tower – Proyecto Derby y oficinas Capital Golf ambas en el distrito de Santiago de Surco.

El sector **comercio** creció 5,0%, liderado por el comercio minorista, destacando artículos de ferretería, alimentos, bebidas y tabaco (supermercados e hipermercados). El rubro mayorista se vio beneficiado por las mayores compras de maquinaria pesada y ligera para la minería, el agro y construcción. Por su parte, La rama automotriz registró una disminución por la baja registrada en la comercialización de vehículos (-7,0%).

Finalmente, el sector de **otros servicios** creció 6,4%, gracias a la expansión del segmento financiero (13,9%), servicios prestados a empresas (7,4%) y telecomunicaciones y otros servicios de información (6,4%). Los servicios financieros fueron favorecidos por la fortaleza de la demanda interna, lo cual se reflejó en el incremento de los créditos a empresas (7,7%), créditos de consumo (9,0%) e hipotecario (1,0%). Por su parte, el rubro servicios prestados a empresas, se sustenta en los mayores servicios de alquiler y arrendamiento operativo de vehículos automotores, actividades de consultoría de gestión empresarial por aumento de contratos de asesoramiento en la administración de negocios de diferentes sectores. En telecomunicaciones y otros servicios de información destacaron el servicio de internet, televisión, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.

Sector Externo⁷

En el bimestre enero – febrero 2014, las exportaciones totales cayeron -10,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta caída se explicó principalmente por la contracción de los precios (-14,6%) en relación al aumento de los volúmenes exportados (5,1%). Se observaron menores envíos de productos tradicionales (-16,3%), como oro (-53,7%), plomo (-34,0%) y cobre (-7,1); sin embargo, los productos no tradicionales se expandieron 8,0%, siendo principalmente agropecuarios (24,1%), pesqueros (25,3%) y textiles (6,8%). Por su parte, las importaciones totales cayeron 5,3% debido a la contracción de los principales grupos de productos importados: bienes de consumo (-0,6%), insumos (-7,9%) y bienes de capital (-3,8%). De esta manera, la balanza comercial registró un déficit de US\$ 620 millones en el periodo de análisis.

7 Aún no se dispone con información correspondiente al mes de marzo.

Balanza Comercial
(Millones de US\$)

	2012	1T2013	2T2013	3T2013	4T2013	2013	Ene- Feb 14	2013	Var. % Ene-Feb 14
Exportaciones	46 228	10 275	10 002	11 120	10 429	41 826	5 956	-9,5	-10,3
<i>Productos tradicionales</i>	34 707	7 653	7 329	8 337	7 340	30 659	4 106	-11,7	-16,3
<i>Productos no tradicionales</i>	11 176	2 540	2 610	2 730	3 049	10 929	1 816	-2,2	8,0
<i>Otros</i>	345	82	64	53	40	238	33	-31,0	-36,7
Importaciones	41 113	10 225	10 528	11 129	10 308	42 191	6 576	2,6	-5,3
<i>Bienes de consumo</i>	8 247	1 996	2 157	2 338	2 337	8 828	1 328	7,0	-0,6
<i>Insumos</i>	19 256	4 843	4 760	5 215	4 684	19 503	3 056	1,3	-7,9
<i>Bienes de capital</i>	13 356	3 338	3 564	3 514	3 233	13 649	2 169	2,2	-3,8
<i>Otros bienes</i>	253	48	47	62	54	211	24	-16,7	-37,9
Balanza Comercial	5 115	50	-525	-10	120	-365	-620		
Nota:									
<i>Crecimiento de exportaciones</i>	-0,1	-14,3	-5,4	-6,6	-11,3	-9,5	-10,3		
<i>Precios</i>	-3,3	-1,1	-7,7	-8,7	-11,8	-7,3	-14,6		
<i>Volumen</i>	3,4	-13,4	2,4	2,3	0,5	-2,4	5,1		
<i>Crecimiento de importaciones</i>	11,2	6,8	5,3	1,0	-2,0	2,6	-5,3		
<i>Precios</i>	1,7	-1,2	-2,3	-3,2	-4,1	-2,7	-3,4		
<i>Volumen</i>	9,4	8,1	7,8	4,3	2,1	5,4	-2,0		

Fuente: BCRP.

B. OPERACIONES DEL PRESUPUESTO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014

(Ver Cuadro No 1)

Los **Ingresos Corrientes** al primer trimestre del año fiscal 2014 alcanzaron el 24,4% del PBI; en términos nominales ascendieron a S/. 30 516 millones.

El **Gasto Corriente** representó el 14,6% del PBI, en términos nominales ascendió a la cifra de S/. 18 312 millones, siendo los gastos más significativos los orientados al pago de Personal y Obligaciones Sociales, que alcanzó el 5,9% del PBI.

De acuerdo a los resultados anteriores, el **Ahorro en Cuenta Corriente** en términos nominales ascendió a S/. 12 203 millones, representando el 9,8% del PBI.

De otro lado los **Ingresos de Capital**⁸ al primer trimestre de 2014 en valores nominales significaron la cifra de S/. 17 millones.

Respecto al **Gasto de Capital**, alcanzó la suma de S/. 5 082 millones que significó el 4,1% del PBI.

El **Resultado Primario**⁹ al primer trimestre del año fiscal 2014 ascendió a S/. 8 967 millones, que significa el 7,2% del PBI.

Finalmente, el **Resultado Económico** obtenido al primer trimestre del año fiscal 2014, en términos nominales significó S/. 7 138 millones.

⁸ La información por metodología difiere con la del Marco Macroeconómico Multianual.

⁹ El Resultado Primario refleja la diferencia entre los ingresos (corrientes y de capital) y los gastos corrientes y de capital, deduciendo los intereses por el pago del servicio de la deuda pública. El resultado obtenido difiere de las estadísticas del BCRP, debido a que éste último no incluye dentro de los ingresos de capital, los recursos obtenidos por la privatización de empresas del Estado, los cuales se consideran como financiamiento. Asimismo, por el universo de entidades públicas, que son tomados por el BCRP, para efectos de sus estimaciones. Las diferencias también pueden producirse con la información que emiten otras dependencias públicas (por ejemplo la Dirección General de Política Macroeconómica del MEF).

**C. RECURSOS PÚBLICOS – INGRESOS FINANCIEROS AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014
(Ver Cuadros Nos 2, 3 y 4)**

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Recursos Públicos por toda fuente de financiamiento al primer trimestre del año fiscal 2014, ascendió a S/. 128 012 millones, que supera en 7,6% el PIA. Los ingresos recaudados ascienden a S/. 44 090 millones, que representa un avance de 37,1% el PIA y el 34,4% el PIM.

**PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS AL PRIMER TRIMESTRE 2014
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En Millones de nuevos soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ING RECAUD AL I TRIM (C)	AVANCE		ESTRUC ING RECAUD %
	INICIAL (A)	MODIFICADO (B)		(C)/(A)	(C)/(B)	
RECURSOS ORDINARIOS	82,977	85,171	24,835	29.9	29.2	56.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,287	11,268	8,242	80.1	73.1	18.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,563	5,362	1,363	29.9	25.4	3.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	678	2,467	2,027	299.1	82.2	4.6
RECURSOS DETERMINADOS	20,429	23,745	7,625	37.3	32.1	17.3
TOTAL	118,934	128,012	44,090	37.1	34.4	100.0

La explicación del avance de los recursos públicos, por fuente de financiamiento, se presenta a continuación:

C.1. RECURSOS ORDINARIOS (Ingresos del Tesoro Público)

Los ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que comprende los ingresos del Tesoro Público provenientes principalmente de la recaudación tributaria, al primer trimestre 2014 ascendieron a S/. 24 835 millones, que representa un avance de 29,9% del PIA y de S/. 29,2% del PIM. A continuación se presenta el detalle de los ingresos correspondientes a la fuente Recursos Ordinarios:

PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	INGRESOS RECAUDADOS (C)	AVANCE %	
				(C)/(A)	(C)/(B)
1. INGRESOS CORRIENTES	85,141	85,141	23,174	27.2	27.2
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	82,028	82,028	22,421	27.3	27.3
A la Renta	32,973	32,973	11,117	33.7	33.7
A la Propiedad	3,124	3,124	84	2.7	2.7
A la Producción y Consumo	51,814	51,814	12,581	24.3	24.3
Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales	1,789	1,789	407	22.8	22.8
Otros Ingresos impositivos	4,480	4,480	843	18.8	18.8
Devolución de Impuestos	-12,152	-12,152	-2,611	21.5	21.5
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17	17	3	16.0	16.0
1.5 OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	3,096	3,096	750	24.2	24.2
2. INGRESOS DE CAPITAL	85	85	3	3.1	3.1
Venta de Activos no Financieros	75	75	3	3.5	3.5
Venta de Activos Financieros	9	9		0.0	0.0
3. TRANSFERENCIAS	-2,248	-2,248	-557	24.8	24.8
Participación por comisión de recaudación	-1,909	-1,909	-483	25.3	25.3
Otros Servicios por administración y recaudación	-292	-292	-64	22.0	22.0
Participación por Eliminación de Exoneraciones	-47	-47	-12	25.0	25.0
Donaciones y Transferencias			2	100.0	100.0
4. FINANCIAMIENTO	0	2,215	2,215	100.0	100.0
Saldos de Balance		2,215	2,215		100.0
A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)	82,977	85,192	24,835	29.9	29.2
B. MODIFICACIONES		21			
C. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A) - (B)	82,977	85,171	24,835	29.9	29.2

C.1.1. INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios para el período en análisis ascendieron a la suma de S/. 23 174 millones, que presenta un avance de 27,2% del PIA y del PIM.

Los rubros que componen estos ingresos se detallan a continuación:

a. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

La recaudación tributaria al primer trimestre 2014 ascendió a S/. 22 421 millones, registrando un avance de 27,3% del PIA y del PIM. El comportamiento por cada uno de los impuestos se detalla a continuación:

a.1. A la Renta

Este impuesto grava las rentas provenientes del capital o del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, así como las ganancias de capital, otros ingresos que provengan de terceros y las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute. Asimismo, incluye el pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto.

La recaudación por Impuesto a la Renta ascendió a S/. 11 117 millones, alcanzando un avance de 33,7% respecto al PIA y al PIM.

Del total recaudado por el impuesto a la renta corresponde:

- S/. 5 843 millones al Impuesto a la Renta de las Personas Jurídicas, S/. 2 522 millones de las Personas Naturales y S/. 1 012 millones por la recaudación proveniente de los no domiciliados en el país.
- S/. 1 586 millones a la Regularización del Impuesto a la Renta.
- S/. 68 millones del Régimen Especial del Impuesto a la Renta, S/. 39 millones correspondientes a la recaudación del Régimen Único Simplificado y S/. 46 millones correspondientes a ingresos por Otros Regímenes Especiales del Impuesto a la Renta (Régimen Agrario, de la Amazonía y de Frontera).

a.2. A la propiedad

Los ingresos provenientes por este concepto ascendieron a S/. 84 millones que representa el 2,7% del PIA y del PIM. Comprende el Impuesto Temporal a los Activos Netos que ascendió a la suma de S/. 48 millones, el cual grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta; y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) el cual ascendió a S/. 36 millones.

a.3. A la Producción y el Consumo

Los impuestos a la producción y consumo gravan la producción, venta, compra o uso de bienes y servicios. La recaudación ascendió a S/. 12 581 millones, el cual representó de 24,3% del PIA y del PIM.

En este rubro se considera principalmente los siguientes impuestos:

Impuesto General a las Ventas, la recaudación ascendió a S/. 11 249 millones. En este rubro se considera el Impuesto General a las Ventas Internas, que grava las ventas en el país (S/. 6 749 millones), así como a la importación de bienes muebles y/o la prestación o utilización de servicios afectos a este impuesto (S/. 4 500 millones).

Es conveniente señalar, que en la cifra del IGV considera la tasa al 16% desde el mes de marzo del año 2011 (de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29666), toda vez que el 2% restante son recursos del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN que constituyen ingresos de los Gobiernos Locales.

Impuesto Selectivo a Productos Específicos, la recaudación ascendió a S/. 1 333 millones.

Este impuesto grava la venta de los bienes (internos y externos) cuyo consumo generan una externalidad negativa, afectando principalmente a los cigarrillos, licores y cerveza, a nivel productor. Igualmente, se incluye el ISC a los combustibles derivados del petróleo. Los ingresos por las ventas internas ascendieron a S/. 940 millones, de los cuales los combustibles representan el 24%; asimismo, el ISC a las importaciones ascendió a la suma de S/. 380 millones y lo correspondiente a servicios específicos a S/. 12 millones (impuesto a las apuestas y a los juegos de máquinas tragamonedas).

a.4. Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales

La recaudación ascendió a S/. 407 millones, el cual representó el 22,8% del PIA y del PIM. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/. 386 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales por S/. 21 millones, que incluye el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

a.5. Otros Ingresos Impositivos

La recaudación ascendió a S/. 843 millones, registrando un avance de 18,8% del PIA y del PIM. Los ingresos correspondientes a multas y sanciones tributarias con S/. 213 millones son los más representativos, seguido por el fraccionamiento tributario con S/. 203 millones. Cabe mencionar que los ingresos por el Impuesto Especial a la Minería ascendieron a S/. 72 millones.

a.6. Devolución de Impuestos

Ascienden a - S/. 2 611 millones, que representa el 21,5% del PIA y del PIM. Este concepto corresponde principalmente a las devoluciones por exportación, Recuperación Anticipada del IGV, por pagos indebidos o en exceso, por el Beneficio de Restitución Arancelaria – Drawback, entre otros.

b. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Los ingresos provenientes ascendieron a S/. 3 millones, con un avance de 16,0% del PIA y del PIM. Estos ingresos comprenden la recaudación por los derechos administrativos generales, judiciales y policiales.

c. OTROS INGRESOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

Los ingresos provenientes por este concepto ascendieron a la suma de S/. 750 millones, con un avance de 24,2% del PIA y del PIM; los cuales comprenden principalmente las regalías (S/. 306 millones), el Gravamen Especial a la Minería (S/. 238 millones), intereses de las cuentas del Tesoro Público (S/. 103 millones), ingresos por concesiones (S/. 78 millones), entre otros.

C.1.2. INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital ascendieron a S/. 3 millones, que representa un avance de 3,1% del PIA y del PIM, las cuales comprende principalmente los ingresos por venta de activos del Estado.

C.1.3. TRANSFERENCIAS

Las transferencias netas ascendieron a - S/. 557 millones, que representa un avance de 24,8% del PIA y del PIM, las cuales comprende principalmente la participación por comisión de recaudación de la SUNAT por - S/. 483 millones, y otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/. 64 millones, entre otros.

C.1.4. FINANCIAMIENTO

Los ingresos obtenidos en este rubro, ascendieron a la cifra de S/. 2 215 millones, correspondientes a ingresos no utilizados del ejercicio 2013, destinado a financiar principalmente la continuidad de inversiones.

C.1.5. MODIFICACIONES

Cabe mencionar que al primer trimestre 2014, se aprobó 1 dispositivo que estableció modificaciones al marco presupuestal a nivel de fuentes de financiamiento, que condujeron a una reducción del presupuesto autorizado por la fuente Recursos Ordinarios de - S/. 21 millones:

Decreto Supremo N° 035-2014-EF: Transferencia de recursos por el Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal, que disminuye el marco presupuestal en la Fuente Recursos Ordinarios por un monto total de - S/. 21 millones, y se incorporó en la Fuente Recursos Determinados.

C.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DIFERENTES A RECURSOS ORDINARIOS

Los ingresos por estas fuentes de financiamiento para el primer trimestre 2014 ascendieron a S/. 19 256 millones, para los tres niveles de gobierno, que representa un avance de 53,6% el PIA y en 44,9% el PIM. El citado monto incluye S/. 10 706 millones por saldos de balance que representa el 55,6% del total de ingresos.

Según Fuente de Financiamiento, los ingresos por Recursos Directamente Recaudados representaron el 42,8% del total recaudado para el primer trimestre 2014.

INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE A RECURSOS ORDINARIOS
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NACIONAL			REGIONAL			LOCAL			TOTAL		
	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,346	7,934	6,952	580	640	288	2,361	2,694	1,002	10,287	11,268	8,242
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,381	4,405	901	181	482	114	1	475	347	4,563	5,362	1,363
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	445	1,152	1,167	1	548	509	232	767	351	678	2,467	2,027
RECURSOS DETERMINADOS	4,317	5,402	3,264	2,352	2,167	680	13,759	16,175	3,680	20,429	23,745	7,625
TOTAL	16,490	18,893	12,285	3,114	3,837	1,591	16,353	20,112	5,380	35,957	42,841	19,256
Del cual:												
<u>Saldos de Balance</u>	-	<u>1,798</u>	<u>8,055</u>	-	<u>778</u>	<u>902</u>	-	<u>4,145</u>	<u>1,749</u>		<u>6,721</u>	<u>10,706</u>

Nota: 1. Los Gobiernos Regionales no registran el total de la ejecución por saldos de balance.

2. El PIM de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados recoge la variación en la estimación de los ingresos, en el marco de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, aprobada mediante la RD N° 002-2013-EF/64.03.

La ejecución de los ingresos de las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios en el período en análisis se resume a continuación:

C.2.1. GOBIERNO NACIONAL

C.2.1.1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento en el primer trimestre 2014 ascendieron a S/. 6 952 millones, que representa el 94,6% el PIA y en 87,6% el PIM. Dentro del monto antes señalado se considera principalmente recursos por S/. 4 585 millones de los saldos no utilizados al cierre del año 2013 (mayormente de SUNAT y del M. Transportes y Comunicaciones), S/. 1 466 millones que corresponden a la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, S/. 765 a otros ingresos (principalmente rentas de la propiedad), y S/. 130 millones a impuestos y contribuciones obligatorias, entre otros.

Los principales pliegos captadores por dicha fuente de financiamiento son:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria** por S/. 2 106 millones, del cual los saldos de balance alcanzaron S/. 1 574 millones, y los ingresos por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, en la cual destaca los ingresos por los servicios por administración y recaudación, alcanzaron el monto de S/. 512 millones.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** por S/. 1 382 millones, de los cuales S/. 950 millones corresponden a saldos de balance, S/. 288 millones a los derechos por el uso del espectro radioeléctrico, S/. 42 millones por los aportes de operadores de servicios portadores en general y de servicios finales; y, S/. 26 millones a ingresos por peaje, entre los principales.
- **Ministerio de Energía y Minas** por S/. 404 millones, de los cuales corresponden a saldos de balance S/. 318 millones, y a los ingresos por contribuciones obligatorias la suma de S/. 46 millones (aportes de empresas y usuarios de electricidad).
- **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos** por S/. 241 millones, de los cuales S/. 121 millones corresponden a tasas registrales y S/. 119 millones a saldos de balance.
- **Superintendencia del Mercado de Valores** por S/. 231 millones, de los cuales corresponden S/. 213 millones a saldos de balance.

C.2.1.2. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Al primer trimestre 2014 las operaciones ascendieron a S/. 901 millones, que representa el 20,6% del PIA y 20,5% del PIM. Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron: Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 748 millones, Ministerio de Defensa por S/. 77 millones y Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 48 millones; entre otros.

C.2.1.3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Al primer trimestre 2014, los ingresos correspondientes a esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 1 167 millones, que supera en 162,1% el PIA y 1,3% el PIM. El citado monto considera los recursos provenientes de saldos de balance por S/. 999 millones.

Las principales entidades que obtuvieron recursos por donaciones y transferencias fueron las siguientes:

- **Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco**, por S/. 194 millones, íntegramente compuesto por la incorporación de saldos de balance producto principalmente de las transferencias de canon.
- **Ministerio de Salud**, por S/. 135 millones, del cual los saldos de balance representan el 26%.
- **Ministerio del Interior**, por S/. 191 millones, correspondiendo el 42% a saldos de balance.
- **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman**, por S/. 124 millones, del cual los saldos de balance representaron la totalidad de dicha fuente.

C.2.1.4. RECURSOS DETERMINADOS

Los ingresos por esta fuente ascendieron a S/. 3 264 millones, representando el 75,6% del PIA y 60,4% del PIM. Del citado monto, S/. 1 675 millones provienen de Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y S/. 1 589 millones provienen de las contribuciones a fondos.

En el rubro Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, los mayores ingresos corresponden al Ministerio de Agricultura (Fondo Mi Riego), las universidades públicas (recursos del Canon), y del Ministerio de Energía y Minas (aportes de empresas para electrificación rural).

Respecto a las Contribuciones a Fondos corresponden en su totalidad a la Oficina de Normalización Previsional destinados para el pago de pensiones.

C.2.2. GOBIERNOS REGIONALES

C.2.2.1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 288 millones, que representa el 49,7% del PIA y el 45,0% del PIM. Dentro del citado monto se incluye S/. 152 millones por saldo de balance, S/. 112 millones provenientes de la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, entre los más importantes ingresos.

En la venta de bienes y servicios y derechos administrativos destacan: las ventas de medicinas con S/. 14 millones, exámenes de laboratorio con S/. 10 millones y atención médica con S/. 8 millones, entre otros.

Los principales Gobiernos Regionales captadores son: La Libertad con S/. 70 millones, Arequipa con S/. 34 millones, Tacna con S/. 32 millones, y Lambayeque con S/. 23 millones, entre otros.

C.2.2.2. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Durante el periodo de análisis, se registraron desembolsos por S/. 114 millones, que representa el 63,0% el PIA y 23,7% el PIM. Estos ingresos lo obtuvieron mayormente los Gobiernos Regionales de Cusco, Arequipa y San Martín.

C.2.2.3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los ingresos correspondientes a esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 509 millones, que supera en más de 500 veces el PIA y representa el 93,0% el PIM, correspondiendo S/. 370 millones a saldos de balance. Los Gobiernos Regionales que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron: La Libertad (S/. 171 millones), Municipalidad Metropolitana de Lima (S/. 55 millones), Ancash (S/. 38 millones), Junín (S/. 29 millones), Tacna (S/. 24 millones), entre los principales.

C.2.2.4. RECURSOS DETERMINADOS

Durante el periodo de análisis, los ingresos ascendieron a S/. 680 millones, que representa el 28,9% el PIA y el 31,4% el PIM. El citado monto considera recursos provenientes de saldos de balance por S/. 349 millones, S/. 81 millones por Canon Petrolero, S/. 51 millones por Canon Gasífero y S/. 50 millones por Renta de Aduanas, entre los más importantes.

Los pliegos con mayor captación por esta fuente son los Gobiernos Regionales de Piura con S/. 114 millones, La Libertad con S/. 88 millones, San Martín con S/. 60 millones y la Provincia Constitucional del Callao con S/. 57 millones, entre otros.

C.2.3. GOBIERNOS LOCALES

C.2.3.1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 1 002 millones, que representa el 42,4% del PIA y el 37,2% del PIM. El citado monto proviene principalmente de la venta de bienes y servicios y derechos administrativos por S/. 550 millones, destacando los ingresos provenientes de la limpieza pública, serenazgo, parques y jardines, licencias de construcción, así como, por los saldos de balance que ascendieron a S/. 321 millones, entre otros.

C.2.3.2. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, los ingresos por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 347 millones, que supera en más de 300 veces el PIA y representa el 73,1% en relación al PIM. De dicho monto, corresponde a los desembolsos por endeudamiento S/. 173 millones (en su totalidad proveniente de endeudamiento interno) y a saldos de balance S/. 173 millones, entre otros ingresos.

Cabe señalar que los ingresos de la Municipalidad de Lima representan el 80% de los ingresos por dicha fuente.

C.2.3.3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los ingresos por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 351 millones que supera en 51,3% al PIA y representa 45,7% del PIM, que proviene principalmente de saldos de balance del año anterior por la suma de S/. 241 millones, donaciones de capital por la suma de S/. 80 millones, y donaciones y transferencias corrientes por S/. 25 millones, entre otros.

Cabe mencionar, que dentro de esta fuente de financiamiento se incluye los ingresos de las Mancomunidades Municipales con S/. 1 millón.

La Municipalidad distrital con mayores ingresos corresponde a Lima con S/. 200 millones que representa el 57,0% del total de ingresos por dicha fuente.

C.2.3.4. RECURSOS DETERMINADOS

Los ingresos por esta fuente ascendieron a S/. 3 680 millones, que representa el 26,7% el PIA y representa 22,8% del PIM, el citado monto considera los recursos provenientes de canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones por S/. 1 646 millones, impuestos municipales por S/. 1 046 millones y del Fondo de Compensación Municipal por S/. 986 millones.

A nivel departamental, los gobiernos locales que presentaron mayores ingresos por la referida fuente de financiamiento fueron: Lima con S/. 1 171 millones, Cusco con S/. 475 millones, Piura con S/. 218 millones, Tacna con S/. 195 millones y Arequipa con S/. 159 millones.

D. GASTOS DE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014 (VER CUADROS Nos. 5, 6 y 7)

D.1. Presupuesto modificado de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local ¹⁰ al Primer Trimestre del Año Fiscal 2014

El presupuesto de apertura de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local para el año fiscal 2014 asciende a S/. 118 934 millones, mientras que las modificaciones presupuestarias al primer trimestre sumaron S/. 9 078 millones, el cual significa el 7,6% respecto al presupuesto inicial.

El presupuesto inicial, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado al primer trimestre, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNO: NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL I TRIMESTRE 2014**

(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	MODIFICA-	PRESUPUESTO	VARIACION
	INICIAL	CIONES	MODIFICADO	%
	(A)	(B)	(C)=(A)+(B)	(B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS (*)	82 977	2 194	85 171	2,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 287	981	11 268	9,5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 563	799	5 362	17,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	678	1 789	2 467	263,9
RECURSOS DETERMINADOS	20 429	3 315	23 744	16,2
TOTAL	118 934	9 078	128 012	7,6

(*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados al primer trimestre

D.1.1 GOBIERNO NACIONAL

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado del Gobierno Nacional al primer trimestre 2014, por fuentes de financiamiento, presenta la siguiente estructura:

¹⁰ Incluye mancomunidades municipales.

**PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO NACIONAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL I TRIMESTRE 2014**

(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	MODIFICA-	PRESUPUESTO	VARIACION
	INICIAL	CIONES	MODIFICADO	%
	(A)	(B)	(C)=(A)+(B)	(B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	66 706	-95	66 611	-0,1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 346	588	7 934	8,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 381	23	4 405	0,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	445	707	1 152	158,7
RECURSOS DETERMINADOS	4 317	1 085	5 402	25,1
TOTAL	83 196	2 308	85 503	2,8

Cabe precisar que las modificaciones presupuestarias comprenden los créditos presupuestarios, las transferencias de partidas, así como, las modificaciones internas.

1. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/. 95 millones, alcanzando a S/. 66 611 millones, el mismo que representa una disminución de 0,1% respecto al presupuesto de apertura. Este resultado se explica por las transferencias realizadas a los Gobiernos Regionales y Locales por S/. 788 millones respecto a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 883 millones.

A continuación se muestra los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor del Gobierno Nacional:

- Decreto Supremo N° 020-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 31,6 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el pago del servicio de la deuda.
- Decreto Supremo N° 027-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 32,6 millones a favor del Ministerio de Defensa, para la ejecución del proyecto de inversión pública "Creación e Implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de la Fuerzas Armadas en el Distrito del Rímac".
- Decreto Supremo N° 032-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 15,9 millones a favor del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC para el diseño e implementación de instrumentos económicos y financieros que busquen incentivar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para la competitividad.
- Decreto Supremo N° 038-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 916,7 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública, de los cuales al Gobierno Nacional le corresponde la suma de S/. 506,0 millones.
- Decreto Supremo N° 046-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 4,8

millones a favor del pliego Universidad Nacional San Agustín a efectos de complementar el financiamiento de la escala de incentivo único.

- Decreto Supremo N° 055-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,3 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el financiamiento de la supervisión del diseño del terminal de embarque de concentrados de minerales en el Terminal Portuario del Callao.
- Decreto Supremo N° 064-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 257,2 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales al Gobierno Nacional le corresponde S/. 0,5 millones.
- Decreto Supremo N° 066-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 20 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales al Gobierno Nacional le corresponde S/. 15,8 millones.
- Decreto Supremo N° 071-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 177,0 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para las acciones conexas del proceso de expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cofinanciamiento de las concesiones del primer y segundo grupo de Aeropuertos de Provincias y el saneamiento físico-legal de los predios del primer y segundo grupo de Aeropuertos de Provincias concesionados.
- Decreto Supremo N° 074-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 3,7 millones a favor del Ministerio de Defensa para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto por dicha fuente de financiamiento se incrementó en S/. 588 millones que significa un crecimiento de 8% respecto al presupuesto de apertura.

Dicho crecimiento corresponde principalmente a los siguientes Pliegos: Ministerio de Energía y Minas por S/ 75 millones, Ministerio de Salud por S/. 65 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 63 millones, Ministerio del Interior por S/. 44 millones, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado por S/. 24 millones, Universidad Nacional de Ingeniería por S/. 34 millones, entre otros.

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto por esta fuente de financiamiento se incrementó en S/. 23,3 millones, que significó un crecimiento de 0,5% respecto al presupuesto de apertura; destacando los incrementos correspondientes al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 22,7 millones y Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por S/. 2,5 millones.

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

El presupuesto por dicha fuente de financiamiento se incrementó en S/. 707 millones mostrando un crecimiento significativo de 158,7 % respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones por saldos de balance por S/. 560 millones, de los cuales corresponde a: Universidades por S/. 302 millones, Ministerio de Salud por S/. 47 millones, Ministerio del Interior por S/. 21 millones, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal por S/. 49 millones y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 39 millones, entre otras entidades.

5. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/. 1 085 millones, principalmente por saldos de balance, y representan un incremento de 25,1% respecto al presupuesto de apertura. Los principales pliegos que incorporaron recursos son: Ministerio de Agricultura por S/. 272 millones, Ministerio de Defensa por S/. 173 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 151 millones y Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco por S/. 83 millones, entre otras entidades.

D.1.2 GOBIERNOS REGIONALES

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Regionales al primer trimestre 2014, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL I TRIMESTRE 2014**

(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	MODIFICA- CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	15 681	1 133	16 814	7,2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	580	60	640	10,3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	181	301	482	166,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1	547	548	67 737,3
RECURSOS DETERMINADOS	2 352	-186	2 167	-7,9
	18 795	1 855	20 650	9,9

1. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por esta fuente de financiamiento alcanzó a S/. 16 814 millones, que representa un crecimiento de 7,2% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 1 133 millones se explican por los recursos incorporados por transferencias de partidas y créditos suplementarios a los Gobiernos Regionales.

A continuación se muestra los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de los Gobiernos Regionales:

- Decreto Supremo N° 038-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 916,7 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública de los cuales corresponde S/. 410,7 millones a diversos gobiernos regionales.
- Decreto Supremo N° 064-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 256,7 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales S/. 0,5 millones están destinados a favor del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.
- Decreto Supremo N° 066-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 20 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública, de los cuales S/. 4 millones corresponden al Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 60 millones que significa un crecimiento de 10,3% respecto al presupuesto de apertura, dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de: Puno por S/. 12 millones, Lambayeque por S/. 9 millones, Piura S/. 6 millones, Ayacucho S/. 6 millones, Lima por S/. 6 millones, La Libertad por S/. 5 millones, Junín por S/. 5 millones y Arequipa por S/. 4 millones, entre otros.

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/. 301 millones que significa un crecimiento del 166,5% del presupuesto de apertura. Dicho incremento corresponde a los Gobiernos Regionales de: Cusco por S/. 173 millones, Arequipa por S/. 32 millones, Apurímac por S/. 74 millones, Piura por S/. 7,7 millones, Cajamarca por S/. 10,5 millones y San Martín por S/. 3,4 millones.

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 547 millones respecto al presupuesto de apertura que considera S/. 337 millones por saldos de balance. Los recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 63 millones, Ancash por S/. 58 millones, Puno por S/. 37 millones, Loreto S/. 31 millones, Cusco por S/. 29 millones, entre otras regiones.

5. RECURSOS DETERMINADOS

Se ha disminuido en S/. 186 millones, representando una variación de -7,9% respecto al presupuesto de apertura, por efecto de una variación en la estimación de ingresos, que dio lugar a una reducción en el presupuesto en aplicación a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 por S/. 500 millones y Créditos Suplementarios por S/. 315 millones.

Los Créditos Suplementarios comprenden la incorporación de recursos en los Gobiernos Regionales de los departamentos de Ica por S/. 54 millones, Cajamarca S/. 44 millones, Tacna S/. 40 millones, Ucayali S/. 37 millones y Loreto S/. 30 millones, entre otras regiones.

D.1.3 GOBIERNOS LOCALES

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales al primer trimestre 2014, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL I TRIMESTRE 2014**
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	MODIFICA- CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	591	1 156	1 746	195,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 361	333	2 694	14,1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1	475	475	79 574,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	232	535	767	230,9
RECURSOS DETERMINADOS	13 759	2 416	16 175	17,6
	16 944	4 915	21 858	29,0

Nota: Incluye mancomunidades municipales

1. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento asciende a S/. 1 746 millones, que significa una variación de 195,7% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 1 156 millones se explican por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios y transferencias de partidas a los Gobiernos Locales.

A continuación se muestran los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de los Gobiernos Locales:

- Decreto Supremo N° 044-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 755 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública a cargo de los Gobiernos Locales.
- Decreto Supremo N° 064-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 257 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública a favor de diversos pliegos, de los cuales S/. 256 millones corresponde a Gobiernos Locales.

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 333 millones que significa el 14,1% respecto al presupuesto de apertura, dicho monto comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Municipales de los Departamentos de: de Lima por S/. 133 millones, Arequipa por S/. 38 millones, La Libertad por S/. 20 millones, Piura por S/. 19 millones, Cajamarca por S/. 18 millones y Junín por S/. 14 millones, entre otros.

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/. 475 millones el cual es explicado por los recursos incorporados en las Municipalidades Distritales de los Departamentos de: Lima por S/. 200 millones, Apurímac por S/. 121 millones, Cusco por S/. 27 millones, Cajamarca S/. 15 millones, Junín S/. 13 millones y Ancash S/. 11 millones, entre los más importantes.

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 535 millones de los cuales S/. 372 millones corresponden a saldos de balance. Los recursos se incorporaron a las Municipalidades Distritales de los Departamentos de: La Libertad S/. 79 millones, Lima por S/. 54 millones, Arequipa por S/. 43 millones, Huánuco por S/. 40 millones, Ayacucho por S/. 39 millones, Junín por S/. 35 millones y Huancavelica por S/. 30 millones, entre los más importantes.

5. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 2 416 millones, representando un incremento de 17,6% respecto al presupuesto de apertura, cifra que incluye saldos de balance por S/. 3 256 millones. El citado monto es el resultado de la reducción del presupuesto en el marco de la aplicación de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 por S/. 1 588 millones y Créditos Suplementarios por S/. 3 980 millones.

Estos recursos incorporados mediante créditos suplementarios provienen principalmente de: Canon y Sobrecanon y Regalías por S/. 1 863 millones, Fondo de Compensación Municipal por S/. 358

millones e Impuestos Municipales por S/. 195 millones; los cuales fueron incorporados en las Municipalidades Distritales de los Departamentos de: Ancash por S/. 408 millones, Arequipa por S/. 358 millones, La Libertad por S/. 276 millones, Cajamarca por S/. 273 millones y Cusco por S/. 254 millones, entre las más importantes.

D.2. EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014

La ejecución de los gastos de los tres niveles de gobierno al primer trimestre del 2014, ascendió a S/. 24 037 millones que significa el 18,8% del presupuesto modificado. Del citado monto, el **Gobierno Nacional** ejecutó la suma de S/. 14 688 millones, el **Gobierno Regional** S/. 5 112 millones y el **Gobierno Local** S/. 4 237 millones.

La ejecución de los **Gastos Corrientes**, ascendió a S/. 16 483 millones y representa el 69% del total de gastos; los **Gastos de Capital** con una ejecución de S/. 5 082 millones representan el 21%; mientras que el **Servicio de la Deuda** asciende a S/. 2472 millones, con una participación de 10%. La ejecución por genéricas del gasto del Gobierno Nacional, Regional y Local, así como su participación respecto al total de gastos respectivo, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

EJECUCION DE GASTO DEL GOBIERNO NACIONAL. REGIONAL Y LOCAL (*)
POR GENERICA DEL GASTO - AL I TRIMESTRE 2014
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	NACIONAL		REGIONAL		LOCAL		TOTAL	
	EJECUCION	ESTRUC. %	EJECUCION	ESTRUC. %	EJECUCION	ESTRUC. %	EJECUCION	ESTRUC. %
5. GASTOS CORRIENTES	10 563	72	3 645	71	2 276	54	16 483	69
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 250	29	2 584	51	579	14	7 413	31
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 164	15	447	9	119	3	2 730	11
3. BIENES Y SERVICIOS	2 855	19	592	12	1 409	33	4 856	20
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	519	4	0	0	129	3	648	3
5. OTROS GASTOS	775	5	22	0	40	1	836	3
6. GASTOS DE CAPITAL	1 752	12	1 437	28	1 894	45	5 082	21
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	267	2	31	1	22	1	320	1
5. OTROS GASTOS	61	0	0	0	2	0	64	0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 378	9	1 405	27	1 869	44	4 652	19
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	47	0	0	0	0	0	47	0
7. SERVICIO DE LA DEUDA	2 373	16	30	1	68	2	2 472	10
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2 373	16	30	1	68	2	2 472	10
	14 688	100	5 112	100	4 237	100	24 037	100

(*) Incluye Mancomunidades Municipales

D.2.1 GOBIERNO NACIONAL

1. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 14 688 millones, que significa el 17,2% del presupuesto modificado. El presupuesto modificado y la ejecución al primer trimestre 2014 por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCION DEL GASTO DE GOBIERNO NACIONAL AL I TRIMESTRE DE 2014
POR GENERICA DE GASTO

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	AVANCE
	INICIAL	MODIFICADO		%
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)
5. GASTOS CORRIENTES	51 677	52 719	10 563	20,0
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	2 583	2 031	0	0,0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18 560	18 723	4 250	22,7
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9 097	9 367	2 164	23,1
3. BIENES Y SERVICIOS	16 128	16 794	2 855	17,0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 539	1 561	519	33,2
5. OTROS GASTOS	3 771	4 243	775	18,3
6. GASTOS DE CAPITAL	21 695	22 768	1 752	7,7
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	1 508	1 508	0	0,0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 427	4 356	267	6,1
5. OTROS GASTOS	467	469	61	13,1
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14 863	16 005	1 378	8,6
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	430	430	47	10,8
7. SERVICIO DE LA DEUDA	9 823	10 016	2 373	23,7
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	9 823	10 016	2 373	23,7
TOTAL	83 196	85 503	14 688	17,2

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes ascendieron a S/. 10 563 millones, que significan el 20,0% del presupuesto modificado. El citado monto comprende los siguientes gastos:

A.1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzaron la suma de S/. 4 250 millones que significa el 22,7% del presupuesto modificado.

Este concepto considera el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensación por Tiempo de Servicios y pagos de Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad¹¹ de S/. 400,0 a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

A.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 2 164 millones, con los cuales se logró un avance del 23,1% respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como las Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad⁸.

¹¹ De acuerdo al Artículo 7º de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

A.3 Bienes y Servicios

Al primer trimestre los gastos por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 855 millones, que representa un avance del 17,0% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/. 2 368 millones y la Compra de Bienes a S/. 486 millones.

Cabe precisar que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron los Contratos Administrativos de Servicios por S/. 801 millones, Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 523 millones; Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 416 millones; y entre otros. Mientras que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron la compra de Materiales y Útiles de Enseñanza por S/. 137 millones, Suministros Médicos por S/. 109 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 90 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 49 millones, Materiales y Útiles por S/. 48 millones, ente otros.

A.4 Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 519 millones, los cuales representan el 33,2% del presupuesto modificado, y corresponden principalmente, al Seguro Integral de Salud por S/. 392 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA por S/. 69 millones, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria por S/. 15 millones y Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 11 millones, entre otros.

A.5 Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/.775 millones que representan el 18,3% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó, principalmente, a Transferencias a Institutos sin fines de lucro por S/. 80 millones, así mismo Subvenciones a Personas Naturales por S/. 618 millones, monto que incluye principalmente la ejecución del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres por S/. 136 millones y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65 por S/. 79 millones; asimismo, se destinaron al concepto Pagos de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares por S/. 22 millones, entre otros.

Los pliegos con mayor ejecución por este concepto son: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 276 millones, Ministerio de Educación por S/. 352 millones y Ministerio de Salud por S/. 34 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 1 752 millones que representan el 7,7% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1 Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital del Gobierno Nacional, al primer trimestre ascendieron a S/. 267 millones, que representan el 6,1% del presupuesto modificado explicado por transferencias a otras unidades del gobierno (nacional y locales) por S/. 237 millones, y a agencias gubernamentales de cooperación internacional por S/. 27 millones.

B.2 Otros Gastos

Al primer trimestre los Otros Gastos correspondientes a capital ascendieron a S/. 61 millones, que representan el 13,1% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron: Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 53 millones y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 7 millones, entre otros.

B.3 Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 1 378 millones, con los cuales se logró un avance de 8,6% del presupuesto modificado.

El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Estructuras por S/. 1 063 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 98 millones, Otros gastos de Activos No Financieros por S/. 184 millones e Inversiones Intangibles por S/. 26 millones, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través de los siguientes Pliegos:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, ejecutó S/. 817 millones, destacando la ejecución en proyectos de inversión pública: Concesiones viales por S/. 158 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura – Sayán – Churín por S/. 101 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Camana – DV. Quilca - Matarani - Ilo- Tacna por S/. 71 millones, Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao por S/. 65 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho -

Abancay por S/. 63 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba – Cajamarca por S/. 41 millones, entre otros proyectos.

- **Ministerio de Educación**, cuya ejecución ascendió a S/. 75 millones, destacando la ejecución de proyectos relacionados a centros educativos emblemáticos, entre otros.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, ejecutó S/. 83 millones, de los cuales destacan los proyectos de inversión pública: Instalación del servicio de agua del sistema de riego Huaccme, distritos de Colta y Oyolo, provincia de Páucar del Sara Sara, Departamento y Región Ayacucho por S/. 6 millones, Mejoramiento del canal de irrigación el alto del distrito de Huandoval, provincia de Pallasca - Ancash por S/. 5 millones y Mejoramiento de la infraestructura de riego en el centro poblado de Anascapa, distrito de Ubinas - General Sanchez Cerro – Moquegua, entre otros.
- **Ministerio de Energía y Minas**, ejecutó S/. 58 millones, Orientados principalmente a la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural, como Sistema eléctrico rural Huancabamba-Huarmaca V Etapa por S/. 3 millones, Ampliación de sistema de electrificación rural con energía convencional, II Etapa comunidades del distrito de San José - Azángaro – Puno por S/. 2 millones e Instalación del sistema eléctrico rural (ser) de 27 asentamientos humanos distritos de Calleria, Manantay y Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo – Ucayali por S/. 2 millones, entre otros.
- **Ministerio de Salud**, ejecutó S/. 44 millones, de los cuales destacan los proyectos de inversión pública, destacando: Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencia y Servicios Especializados – Nuevo Hospital Emergencias Villa El Salvador por S/. 16 millones, Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencias y Servicios Especializados – Nuevo Hospital de Lima Este Vitarte por S/. 4 millones y Gestión del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD II por S/. 3 millones, entre otros proyectos.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, cuya ejecución ascendió a S/. 43 millones, de los cuales destacan los proyectos: Estudios de Preinversión por S/. 14 millones, Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural - PRONASAR por S/. 4 millones, Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural por S/. 7 millones, entre otros.

B.4 Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, al primer trimestre, ascendió a S/. 47 millones, que representa un avance del 10,8% respecto al presupuesto modificado; el citado monto comprende la Compra de

Acciones y Participaciones de Capital por S/. 44 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, y Concesión de Préstamos por S/. 2,3 millones a cargo del Ministerio de Educación (S/. 1,3 millones), del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES (S/. 0,5 millones), y del Ministerio de Agricultura y Riego (S/. 0,5 millones).

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto, al primer trimestre, ascendieron a S/. 2 373 millones y representan el 23,7% del presupuesto modificado. De los cuales corresponden al pago de la deuda externa S/. 871 millones; siendo S/. 579 millones por Intereses, S/. 273 millones por Amortizaciones y S/. 19 millones por Comisiones y Otros Gastos. Mientras que el pago de la deuda interna ascendió a S/. 1 501 millones; de los cuales corresponde S/. 1 220 millones por Intereses y S/. 281 millones por Amortizaciones.

Los pliegos con mayor ejecución del servicio de la deuda son, principalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 2 192 millones, de los cuales corresponden al pago de la deuda externa e interna los montos de S/. 852 millones y S/. 1 340 millones, respectivamente; así mismo a la Oficina de Normalización Previsional – ONP por S/. 127 millones y al Ministerio de Defensa por S/. 50 millones, entre otros.

EJECUCION DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL AL I TRIMESTRE DE 2014

SERVICIO DE DEUDA

(En Millones de Nuevos Soles)

	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCION (C)	AVANCE (C)/(B)
AMORTIZACION DE LA DEUDA	3 183	3 395	555	16,3
AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA	2 594	2 653	273	10,3
AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA	589	742	281	37,9
INTERESES DE LA DEUDA	5 860	5 969	1 799	30,1
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	2 723	2 722	579	21,3
INTERESES DE DEUDA INTERNA	3 137	3 247	1 220	37,6
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	781	652	20	3,0
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA	781	652	19	3,0
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA	0	0	0	26,9
TOTAL	9 823	10 016	2 373	23,7

1. EJECUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado.

A continuación se muestra el nivel de ejecución de gastos del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis para las 25 funciones:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL AL I TRIMESTRE 2014

POR FUNCIONES

(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCION (C)	AVANCE (C)/(B)
LEGISLATIVA	465	485	100	20,6
RELACIONES EXTERIORES	541	541	116	21,4
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	10 988	10 772	1 079	10,0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 853	4 867	845	17,4
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5 749	5 883	1 349	22,9
JUSTICIA	4 020	4 161	820	19,7
TRABAJO	271	271	30	11,2
COMERCIO	199	214	40	18,9
TURISMO	242	235	37	15,5
AGROPECUARIA	1 532	1 832	232	12,6
PESCA	240	275	35	12,8
ENERGIA	776	875	126	14,5
MINERIA	109	114	21	18,8
INDUSTRIA	52	54	8	13,9
TRANSPORTE	8 712	9 021	1 284	14,2
COMUNICACIONES	364	465	40	8,6
AMBIENTE	402	433	64	14,8
SANEAMIENTO	2 550	2 623	104	3,9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 951	2 014	185	9,2
SALUD	6 577	6 794	1 345	19,8
CULTURA Y DEPORTE	478	673	92	13,7
EDUCACION	9 327	9 604	1 684	17,5
PROTECCION SOCIAL	3 922	3 959	447	11,3
PREVISION SOCIAL	9 484	9 787	2 363	24,1
DEUDA PUBLICA	9 393	9 553	2 243	23,5
TOTAL	83 196	85 503	14 688	17,2

La ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes diez funciones, que representan el 91,6% del total de gastos:

- **Previsión Social** por S/. 2 363 millones que significa el 24,1% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 1 269 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/. 380 millones, Ministerio de Defensa por

S/. 332 millones, y del Ministerio de Educación por S/. 143 millones, entre otros.

- **Deuda Pública** por S/. 2 243 millones que significan el 23,5% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

Los gastos de esta función corresponde principalmente al Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 2 192 millones y al Ministerio de Defensa por S/. 50 millones.

- **Educación** por S/. 1 684 millones que representan un avance del 17,5% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

Los gastos más relevantes están a cargo de: Ministerio de Educación por S/. 1 038 millones, Universidades por S/. 579 millones, Ministerio de Defensa por S/. 28 millones, y el Ministerio del Interior por S/. 14 millones, entre otros Pliegos.

- **Orden público y seguridad** por S/. 1 349 millones que significan el 22,9% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, que comprenden, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por S/. 1 152 millones; Ministerio de Defensa por S/. 12 millones; DEVIDA por S/. 147 millones, y la Oficina Nacional de Gobierno Interior por S/. 14 millones, entre otros pliegos.

- **Salud** por S/. 1 345 millones que representa el 19,8% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a los servicios y acciones ofrecidos en materia de salud con el fin de mejorar el bienestar de la población. Se destacan los gastos de: Ministerio de Salud por S/. 767 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 408 millones, Ministerio de Defensa por S/. 59 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN por S/. 36 millones y Ministerio de Interior por S/. 48 millones, entre otros.

- **Transporte** por S/. 1 284 millones que representan un avance del 14,2% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden a: Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 1 257 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/. 8 millones y Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN por S/. 8 millones, entre otros.

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 1 079 millones que representa el 10,0% del presupuesto modificado, los cuales están orientados al planeamiento, dirección,

conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la gestión públicas. Los mayores gastos comprenden a los pliegos: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria por S/. 461 millones; Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 158 millones y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/. 93 millones, entre otros pliegos.

- **Defensa y Seguridad Nacional** por S/. 845 millones que significa un avance de 17,4% del presupuesto modificado, los cuales corresponde a garantizar la soberanía e integridad territorial. Los gastos comprenden principalmente al Ministerio de Defensa por S/. 823 millones y la Dirección Nacional de Inteligencia por S/. 20 millones, entre otros.
- **Justicia** por S/. 820 millones que significa un avance de 19,7% del presupuesto modificado, corresponde a acciones desarrolladas para garantizar la institucionalidad de la Ley, el respeto a los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas. Los mayores gastos comprenden principalmente al Poder Judicial S/. 335 millones, Ministerio Público por S/. 285 millones e Instituto Nacional Penitenciario por S/. 100, entre otros.
- **Protección Social** por S/. 447 millones que significa un avance de 11,3% del presupuesto modificado orientados a la asistencia y promoción de igualdad de oportunidades vinculadas al desarrollo social. Los mayores gastos comprenden principalmente a: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 368 millones, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por S/. 51 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 14 millones y Ministerio de Salud por S/. 9 millones, entre otros.

D.2.2 GOBIERNOS REGIONALES

1. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales al primer trimestre del año fiscal 2014 ascendió a S/. 5 112 millones que significa el 24,8% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución al primer trimestre 2014 se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCION DEL GASTO DE GOBIERNOS REGIONALES AL I TRIMESTRE DE 2014
POR GENERICA DE GASTO
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	AVANCE
	INICIAL	MODIFICADO	(C)	%
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)
5. GASTOS CORRIENTES	13 976	14 554	3 645	25,0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 676	9 751	2 584	26,5
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 610	1 653	447	27,1
3. BIENES Y SERVICIOS	2 605	3 044	592	19,4
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	6	0	1,7
5. OTROS GASTOS	80	100	22	21,6
6. GASTOS DE CAPITAL	4 756	5 846	1 437	24,6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15	72	31	43,3
5. OTROS GASTOS	0	0	0	17,9
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 736	5 769	1 405	24,4
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	4	5	0	6,3
7. SERVICIO DE LA DEUDA	63	250	30	12,1
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	63	250	30	12,1
TOTAL	18 795	20 650	5 112	24,8

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Regionales. La ejecución al primer trimestre asciende a S/. 3 645 millones, que significa el 25,0% del presupuesto modificado.

A.1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzaron la cifra de S/. 2 584 millones que significa el 26,5% del presupuesto modificado.

El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado de los Gobiernos Regionales, las cargas sociales, así como de los gastos variables y ocasionales, tales como Compensación por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad¹² entre otros.

A.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

En este rubro se considera el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez. Los gastos al primer trimestre 2014 ascendieron a S/. 447 millones que significa el 27,1% del presupuesto modificado, de los cuales S/. 416 millones corresponden al pago de pensiones y S/. 31 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

¹² De acuerdo al Artículo 7º de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

A.3 Bienes y Servicios

Los gastos en este concepto ascendieron a S/. 592 millones que significa el 19,4% del presupuesto modificado, de los cuales la Compra de Bienes ascendió a S/. 123 millones y la Contratación de Servicios a S/. 469 millones.

Cabe precisar, que en el rubro Compra de Bienes los gastos más significativos correspondieron a Suministros Médicos por S/. 35 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 26 millones, Materiales y Útiles por S/. 19 millones y Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 11 millones, entre otros. Mientras que en Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/. 242 millones, Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 94 millones, Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 49 millones y Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/. 41 millones.

A.4 Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 22 millones, que significa el 21,6% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente a pagos por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares por S/. 9 millones, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro por S/. 9 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 1 437 millones que significa el 24,6% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1 Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales, al primer trimestre, ascendieron a S/. 31 millones, con lo cual se logró un avance del 43,3% del presupuesto modificado. Los Gobiernos Regionales ejecutores en este periodo son: Arequipa por S/. 14 millones, Ucayali por S/. 6 millones, Huancavelica por S/. 5 millones, Lima por S/. 4 millones, entre los principales.

B.2 Adquisición de Activos No Financieros

Los gastos alcanzaron la suma de S/. 1 405 millones, que significó un avance de 24,4% respecto al presupuesto modificado cuya ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión.

El mayor gasto se ejecutó por concepto de Construcción de Edificios y Estructuras por S/. 983 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes corresponden a: Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 297 millones; Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 74 millones, e Inversiones Intangibles por S/. 44 millones.

Los mayores niveles de gasto se realizaron a través de los siguientes pliegos:

- **Gobierno Regional del Departamento de Pasco**, ejecutó S/. 134 millones siendo los proyectos representativos: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la EMAPA Pasco, Provincia de Pasco - Pasco por S/. 83 millones, Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Regional Daniel A. Carrión - Distrito de Yanacancha - Provincia de Pasco - Región Pasco por S/. 6 millones, entre otros.
- **Gobierno Regional del Departamento de Cusco**, ejecutó S/. 124 millones siendo los proyectos representativos: Mejoramiento de la Transitabilidad peatonal y vehicular de la Avenida Evitamiento de la ciudad de Cusco por S/. 42 millones, Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1 Cusco por S/. 40 millones, estudios de preinversión por S/. 14 millones, entre otros.
- **Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho**, ejecutó S/. 104 millones de los cuales los proyectos más representativos son: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho por S/. 73 millones, Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto - Condorccochoa (Ruta Departamental AY-122) en los Distritos de Chiara y los Morochucos de las Provincias de Huamanga y Cangallo de la Región Ayacucho por S/. 5 millones y Construcción del Sistema de Riego Curipampa Distrito de Chumpi Provincia de Parinacochas – Ayacucho por S/. 3 millones, millones, entre otros.
- **Gobierno Regional del Departamento de San Martín**, ejecutó S/. 97 millones de los cuales los proyectos más representativos son: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Departamental SM – 102 Tramo San Jose de Sisa-Agua Blanca- San Pablo, Bellavista por S/. 37 millones, Construcción del Sistema Irrigación Ponaza - Distrito de Tingo de Ponaza - Provincia de Picota - Departamento de San Martin por S/. 13 millones, Construcción de

Puente Vehicular Motilones - Sector Motilones, Moyobamba, Provincia De Moyobamba - San Martin por S/. 11 millones, entre otros.

- **Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica**, con S/. 82 millones; que corresponden principalmente a los proyectos: Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II. EE. del Nivel Primaria, de la EBR, de la Región Huancavelica por S/. 18 millones, Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II. EE. del Nivel Secundaria, de la EBR, de la Región Huancavelica por S/. 16 millones, Instalación de los Servicios Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica por S/. 7 millones; Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II. EE. del Nivel Inicial de la Región Huancavelica por S/. 6 millones; Instalación y Mejoramiento de los Servicios Deportivos en las Localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los Distritos de Huancavelica y Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica por S/. 6 millones, entre otros.

B.3 Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto ascendió a S/. 0,3 millones representando el 6,3% del presupuesto institucional modificado y corresponden a los Gobiernos Regionales de Huánuco y de Loreto.

B. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto, al primer trimestre, ascendieron a S/. 30 millones y representan el 12,1% del presupuesto modificado. Los pliegos con mayor ejecución del servicio de la deuda son, principalmente, el Gobierno Regional de Piura por S/. 16 millones y el Gobierno Regional de Cajamarca por S/. 13 millones, entre otros.

2. EJECUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en ocho funciones que representan el 95,8 % del total de gastos:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNOS REGIONALES AL I TRIMESTRE 2014

POR FUNCIONES

(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCION (C)	AVANCE (C)/(B)
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	944	1 031	249	24,1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0	12	6	50,5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	231	245	50	20,3
JUSTICIA	5	5	1	30,1
TRABAJO	42	46	10	21,2
COMERCIO	25	28	8	29,1
TURISMO	55	66	12	18,4
AGROPECUARIA	960	1 168	247	21,1
PESCA	47	49	8	16,4
ENERGIA	114	118	22	18,7
MINERIA	9	12	2	15,4
INDUSTRIA	8	7	1	15,5
TRANSPORTE	1 536	1 395	421	30,1
COMUNICACIONES	6	15	4	25,7
AMBIENTE	112	109	24	21,8
SANEAMIENTO	197	422	197	46,6
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	92	148	30	20,2
SALUD	4 319	4 705	1 162	24,7
CULTURA Y DEPORTE	100	117	39	33,4
EDUCACION	8 287	9 023	2 144	23,8
PROTECCION SOCIAL	78	83	17	20,0
PREVISION SOCIAL	1 565	1 600	429	26,8
DEUDA PUBLICA	63	245	30	12,4
TOTAL	18 795	20 650	5 112	24,8

- **Educación** por S/. 2 144 millones que significa el 23,8% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 157 millones, Puno por S/. 141 millones, Loreto por S/. 133 millones, Piura por S/. 132 millones, La Libertad por S/. 126 millones, Ancash por S/. 135 millones, Huancavelica por S/. 118 millones y Cusco por S/. 110 millones, entre otras regiones.
- **Salud** por S/. 1 162 millones que significa el 24,7% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ayacucho por S/. 113 millones, Cusco por S/. 92 millones, Junín por S/. 78 millones, Lima por S/. 74 millones, La Libertad por S/. 63 millones, entre otras regiones.

- **Previsión Social** por S/. 429 millones que significa el 26,8% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 43 millones, Arequipa por S/. 40 millones, Ica por S/. 31 millones, Junín por S/. 31 millones, Piura por S/. 31 millones, Cusco por S/. 28 millones y Lambayeque por S/. 30 millones, entre otras regiones.
- **Transporte** por S/. 421 millones que representan el 30,1% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Arequipa por S/. 56 millones, Cusco por S/. 54 millones, San Martín por S/. 52 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 35 millones, entre otras regiones.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 249 millones que significa el 24,1% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la gestión pública, a cargo principalmente de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cusco por S/. 20 millones, Loreto por S/. 32 millones, Arequipa por S/. 20 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 20 millones, y Piura por S/. 16 millones, entre otras regiones.
- **Agropecuaria** por S/. 247 millones que representa el 21,1% del presupuesto modificado dirigido al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Lambayeque por S/. 69 millones, Ayacucho por S/. 13 millones, La Libertad por S/. 17 millones, Moquegua por S/. 17 millones, San Martín por S/. 16 millones y Tumbes por S/. 12 millones, entre otras regiones.
- **Saneamiento** por S/. 197 millones que representa el 46,6% del presupuesto modificado, destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Loreto por S/. 103 millones, Ucayali por S/. 77 millones, Pasco por S/. 54 millones, Ica por S/. 51 millones, Piura por S/. 50 millones, Cajamarca por S/. 43 millones y La Libertad por S/. 39 millones, entre otras regiones.
- **Orden Público y Seguridad** por S/. 50 millones que representa el 20,3% del presupuesto modificado destinado principalmente a la protección ante inundaciones y defensas ribereñas. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Tumbes por S/. 17 millones, Lambayeque por S/. 5 millones, Piura por S/. 5 millones y Cusco por S/. 4 millones, entre otras regiones.

D.2.3 GOBIERNOS LOCALES

1. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de análisis los Gobiernos Locales ejecutaron S/. 4 237 millones que representan el 19,4% de avance del presupuesto modificado. El detalle por categorías y genéricas de gasto se presenta a continuación:

EJECUCION DEL GASTO DE GOBIERNOS LOCALES AL I TRIMESTRE DE 2014

POR GENERICA DE GASTO

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	AVANCE
	INICIAL	MODIFICADO		%
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)
5. GASTOS CORRIENTES	9 359	9 778	2 276	23,3
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 422	2 462	579	23,5
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	675	720	119	16,5
3. BIENES Y SERVICIOS	5 386	5 699	1 409	24,7
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	734	729	129	17,7
5. OTROS GASTOS	142	169	40	23,4
6. GASTOS DE CAPITAL	7 341	11 731	1 894	16,1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	54	83	22	27,0
5. OTROS GASTOS	3	9	2	27,6
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 284	11 639	1 869	16,1
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0
7. SERVICIO DE LA DEUDA	244	349	68	19,5
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	244	349	68	19,5
TOTAL	16 944	21 858	4 237	19,4

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, al primer trimestre 2014 el gasto ejecutado asciende a S/. 2 276 millones y representa el 23,3% de avance del presupuesto modificado.

A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado durante el periodo de análisis asciende a S/. 579 millones y representa un avance del 23,5% del presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución fueron: Lima S/. 35 millones, San Isidro (Lima) por S/. 19 millones, Santiago de Surco (Lima) con S/. 18 millones, Trujillo (La Libertad) con S/. 12 millones y Chiclayo (Lambayeque) con S/. 11 millones, entre otros.

A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución asciende a S/. 119 millones y representan un avance del 16,5% con respecto al presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 15 millones, Comas (Lima) con S/. 19 millones, Callao con S/. 19 millones, Ate con S/. 13 millones, Villa María del Triunfo (Lima) con S/. 12 millones, Trujillo (La Libertad) con S/. 11 millones, y San Juan de Lurigancho con S/. 10 millones, entre otros.

A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado al primer trimestre 2014 asciende a S/. 1 409 millones y representa un avance de 24,7% respecto al presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Lima por S/. 90 millones, Santiago de Surco (Lima) por S/. 40 millones, Callao por S/. 43 millones, La Molina (Lima) por S/. 30 millones y Miraflores (Lima) por S/. 25 millones, entre otros.

A.4 Donaciones y Transferencias

El monto ejecutado durante el periodo de análisis asciende a S/. 129 millones y representa un avance del 17,7% del presupuesto institucional modificado. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los distritos de los Departamentos de: Lima con S/. 101 millones, Callao por S/. 3 millones y Ayacucho por S/. 2 millones, entre otros.

A.5 Otros Gastos

El gasto ejecutado al primer trimestre 2014 asciende a S/. 40 millones y representa un avance de 23,4% respecto al presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Callao con S/. 2 millones, Lima con S/. 3 millones, Miraflores (Lima) por S/. 3 millones, , entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 1 894 millones que significa el 16,1% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de análisis asciende a S/. 1 869 millones y representa un avance de 16,1% respecto al presupuesto institucional modificado. Los 10 distritos con mayor ejecución

acumulan el 19,1% del total presupuestado en esta partida de gasto, el cual está representado por: Lima por S/. 104 millones, Echarate (Cusco) con S/. 75 millones, San Marcos (Ancash) con S/. 36 millones, Paita (Piura) por S/. 34 millones, Pichari (Cusco) con S/. 21 millones, Cajamarca por S/. 20 millones, Ilabaya por S/. 19 millones, Ate (Lima) por S/. 16 millones, Cerro Colorado (Arequipa) por S/. 16 millones y Quimbiri (Cusco) por S/. 15 millones.

B.2 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/. 22 millones, con lo cual se logró un avance de 27,0% respecto al presupuesto modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Illimo (Lambayeque) por S/. 5 millones, San Vicente de Cañete (Lima) por S/. 4 millones, Pichari (Cusco) por S/. 2 millones, entre otros.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Al primer trimestre la ejecución ascendió a S/. 68 millones que representan el 19,5% del presupuesto modificado. Cabe mencionar que el distrito con mayor ejecución por este concepto corresponde a Lima por S/. 17 millones, el cual representa el 25,0% del total de gastos por servicio de deuda. El siguiente cuadro muestra los diez distritos con mayor ejecución por este concepto:

EJECUCION DE GOBIERNOS LOCALES DE SERVICIO DE DEUDA
DISTRITO CON MAYOR EJECUCION AL I TRIMESTRE 2014
(En Millones de Nuevos Soles)

DISTRITOS	EJECUCION	ESTRUCTURA
LIMA	17	25,6
HUANUCO	3	3,9
SANTA ANA	2	3,0
SAN SEBASTIAN	2	2,3
CALCA	1	2,1
LURIN	1	1,9
PICHANAQUI	1	1,8
PAUCARA	1	1,6
ATE	1	1,5
CHAVINILLO	1	1,5
OTROS	37	54,8
TOTAL	68	100,0

2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son Lima con S/. 1 145 millones, Cusco con S/. 417 millones, Piura con S/. 279 millones, Ancash con S/. 256 millones, Cajamarca con S/. 253 millones, La Libertad con S/. 247 millones, Arequipa con S/. 197 millones, entre otros, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCION DE GASTOS DE GOBIERNOS LOCALES AL I TRIMESTRE A NIVEL DEPARTAMENTAL (En Millones de Nuevos Soles)										
DEPARTAMENTOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES Y	RECURSOS DETERMINADOS			SUB TOTAL	TOTAL	
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	FONCOMUN	IMPUESTOS MUNICIPALES	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
AMAZONAS		4	2	1	1	28	1	6	35	42
ANCASH		26	17	6	3	42	9	151	202	256
APURIMAC		6	3	1	3	29	1	11	41	53
AREQUIPA		3	29	5	13	31	25	92	148	197
AYACUCHO		2	5	1	7	30	2	26	57	73
CAJAMARCA		20	9	4	8	102	5	103	211	253
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2	39	1	0	14	20	48	82	124
CUSCO		3	24	7	4	55	7	318	380	417
HUANCAVELICA		3	2	1	6	30	1	25	55	68
HUANUCO		17	5	4	8	51	2	20	73	106
ICA		2	11	3	0	24	13	43	80	97
JUNIN		4	16	4	4	45	12	22	79	108
LA LIBERTAD		16	22	0	27	67	23	92	182	247
LAMBAYEQUE		8	16	0	0	44	11	19	74	98
LIMA		29	335	67	47	152	448	68	668	1 145
LORETO		26	4	4	2	67	6	45	118	154
MADRE DE DIOS		0	2	0	1	5	1	0	7	10
MOQUEGUA		0	13	0	0	6	1	36	43	57
PASCO		4	3	5	1	15	0	13	28	42
PIURA		49	20	4	4	72	20	110	202	279
PUNO		6	8	1	8	68	4	28	99	122
SAN MARTIN		12	5	1	6	45	4	21	69	93
TACNA		1	18	1	2	8	7	53	67	88
TUMBES		1	2	3	0	8	2	33	43	50
UCAYALI		1	4	1	2	26	3	22	50	59
TOTAL		245	616	125	157	1 062	626	1 406	3 093	4 237

Si comparamos la ejecución respecto al presupuesto autorizado destacan los Departamentos de: Loreto con 27,7%, Tumbes con 26,5%, %, la Provincia Constitucional del Callao con 23,9%, Lima con 23,4, Lambayeque con 22,1%, La Libertad con 21,2% y Cajamarca con 21,2%.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM:

PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS DE GOBIERNOS LOCALES AL I TRIMESTRE

A NIVEL DEPARTAMENTAL

(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCION	% DE AVANCE RESPECTO A:	
	(A)	(B)	(C)	PIA	PM
AMAZONAS	138	303	42	30,4	13,9
ANCASH	1 014	1 330	256	25,2	19,2
APURIMAC	158	441	53	33,5	12,0
AREQUIPA	774	1 070	197	25,5	18,4
AYACUCHO	294	663	73	24,9	11,1
CAJAMARCA	890	1 192	253	28,4	21,2
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	462	517	124	26,7	23,9
CUSCO	2 552	2 452	417	16,4	17,0
HUANCAVELICA	284	495	68	23,9	13,7
HUANUCO	276	552	106	38,3	19,2
ICA	412	620	97	23,6	15,6
JUNIN	449	717	108	24,1	15,1
LA LIBERTAD	916	1 167	247	27,0	21,2
LAMBAYEQUE	297	447	98	33,2	22,1
LIMA	4 197	4 895	1 145	27,3	23,4
LORETO	459	555	154	33,4	27,7
MADRE DE DIOS	48	61	10	20,9	16,3
MOQUEGUA	383	431	57	14,8	13,1
PASCO	207	268	42	20,1	15,5
PIURA	984	1 339	279	28,4	20,9
PUNO	622	847	122	19,6	14,4
SAN MARTIN	248	426	93	37,3	21,7
TACNA	401	523	88	22,0	16,8
TUMBES	180	188	50	27,6	26,5
UCAYALI	298	360	59	19,7	16,3
TOTAL	16 944	21 858	4 237	25,0	19,4

CAPITULO III

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2014

Las transferencias financieras al primer trimestre del año fiscal 2014 ascendieron a S/. 849 millones, de las cuales S/. 666 millones fueron realizadas por los Pliegos del Gobierno Nacional, S/. 31 millones por los Gobierno Regional y S/. 151 millones por los Gobiernos Locales.

Por su parte, los pliegos del Gobierno Nacional con mayores transferencias durante el periodo referido son Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 171 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 392 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA por S/. 75 millones, entre otros.

Por otro lado, los Gobiernos Regionales con mayores transferencias al primer trimestre 2014 son los Departamentos de: Arequipa por S/. 15 millones, Ucayali por S/. 6 millones, Huancavelica por S/. 5 millones, Lima por S/. 4 millones, entre otros.

A nivel de Gobierno Local, los Departamentos con mayores transferencias corresponden a Lima por S/. 107 millones, Lambayeque por S/. 6 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 5 millones, Huánuco por S/. 3 millones, entre los más importantes.

CAPITULO IV

DISTRIBUCIÓN DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA AL PRIMER TRIMESTRE AÑO FISCAL 2014

Mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 – Ley N° 30114, se ha previsto en la Reserva de Contingencia el monto de S/. 4 090,4 millones.

Al primer trimestre del año fiscal 2014 se han efectuado transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia a favor de diversos pliegos por un total de S/. 550,6 millones, las cuales han aprobadas mediante los siguientes dispositivos legales:

1. **Decreto Supremo N° 003-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 55,6 millones a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Regional para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y la Ley N° 28789.
2. **Decreto Supremo N° 011-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 3,5 millones a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta a fin de a fin de implementar el sistema administrativo y la parte académica de la citada Universidad.
3. **Decreto Supremo N° 012-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 7,7 millones a favor del Ministerio de Cultura, para atender los gastos relacionados con la participación de Perú como país invitado de honor en la XXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBO.
4. **Decreto Supremo N° 022-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 12,5 millones a favor del pliego Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, para ser destinados a su implementación y puesta en marcha.
5. **Decreto Supremo N° 025-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 152,5 millones a favor del Poder Judicial y Ministerio Público para atender el costo diferencial de implementación del primer tramo de la Ley N° 30125.
6. **Decreto Supremo N° 030-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 63,3 millones a favor del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, para financiar el pago de la retribución por la prestación del servicio de trasvase de agua, correspondiente al compromiso asumido por el Gobierno Regional a favor de la Concesionaria Trasvase Olmos S.A., según lo establecido en el Anexo 2 del Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos.

7. **Decreto Supremo N° 031-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 50 millones a favor de diversos pliegos para ser destinados a los fines del “Fondo DU 037-94”, creado mediante Decreto de Urgencia 051-2007, con el objeto de realizar el pago del monto devengado en el marco de la Ley 29702, y modificatoria.
8. **Decreto Supremo N° 045-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 116,6 millones a favor de los Ministerios de Defensa e Interior para ser destinados al pago por concepto de Subsidio Póstumo y por Invalidez dispuesto por el artículo 16 del Anexo del Decreto Supremo N° 317-2013-EF.
9. **Decreto Supremo N° 049-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 2,0 millones a favor del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios para financiar el pago de los contratos del personal docente y administrativo en el presente año fiscal, y que tienen como antecedente lo dispuesto por la Ley N° 29913 y los Decretos Supremos Nos. 202-2012-EF y 351-2013-EF.
10. **Decreto Supremo N° 050-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 66,7 millones a favor de diversos pliegos destinados al financiamiento de la Encuesta Nacional a Hogares Rurales y el Censo Nacional a Gobiernos Regionales y Locales (INEI); para proyectos de inversión pública a cargo del FONDEPES y del Ministerio de la Producción.
11. **Decreto Supremo N° 058-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 3,5 millones a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil a fin de atender actividades de emergencia en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2013-EF/63.01 – Directiva que establece criterios y procedimientos para el uso de los recursos.
12. **Decreto Supremo N° 059-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 7,8 millones a favor del Ministerio de Defensa destinada a completar el financiamiento de las operaciones marítimas y del equipamiento e implementación de las unidades y dependencias de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú.
13. **Decreto Supremo N° 061-2014-EF**, que autorizó una transferencia de partidas por S/. 8,9 millones a favor del pliego Gobierno Regional del Departamento de Huánuco destinados al financiamiento del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de Servicios de Comercialización de Productos de Primera Necesidad, Mercado de Abastos, en la ciudad de la Unión”, con código SNIP 228017.

CAPITULO V
INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

EVALUACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2014

Cuadro N° 1	Cuadro de Operaciones Evaluación Financiera 2014: Al primer trimestre Recursos Públicos (Millones de Nuevos Soles, % del PBI)
Cuadro N° 2	Clasificación Económica del Ingreso Evaluación Financiera 2014: Al primer trimestre Recursos Públicos (Millones de Nuevos Soles, Estructura %)
Cuadro N° 3	Clasificación Económica del Ingreso Evaluación Financiera 2014: Al primer trimestre Presupuesto Modificado Recursos Públicos (Millones de Nuevos Soles)
Cuadro N° 4	Clasificación Económica del Ingreso Evaluación Financiera 2014: Al primer trimestre Ejecutado Recursos Públicos (Millones de Nuevos Soles)
Cuadro N° 5	Clasificación por Categoría del Gasto Evaluación Financiera 2014: Al primer trimestre Recursos Públicos (Millones de Nuevos Soles, Estructura %)
Cuadro N° 6	Clasificación por Categoría del Gasto Evaluación Financiera 2014: al primer trimestre Presupuesto Modificado (Millones de Nuevos Soles)

Cuadro N° 7	Clasificación por Categoría del Gasto Evaluación Financiera 2014: al primer trimestre Ejecución (Millones de Nuevos Soles)
Anexo N° 1	Relación de Pliegos Presupuestarios del Gobierno Nacional y Gobierno Regional al primer trimestre del Año Fiscal 2014
Anexo N° 2	Relación de Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales al primer trimestre del Año Fiscal 2014

CUADROS

CUADRO No 1

CUADRO DE OPERACIONES

EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE

RECURSOS PUBLICOS DESAGREGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MILLONES DE NUEVOS SOLES	% PBI
INGRESOS CORRIENTES	30 516	24,4
Recursos Ordinarios	22 617	18,1
Recursos Directamente Recaudados	3 170	2,5
Donaciones y Transferencias	417	0,3
Recursos Determinados	4 311	3,4
GASTOS CORRIENTES	18 312	14,6
Personal y Obligaciones Sociales	7 413	5,9
Obligaciones Previsionales	2 730	2,2
Bienes y Servicios	4 856	3,9
Donaciones y Transferencias	648	0,5
Otros Gastos Corrientes	836	0,7
Reserva de Contingencia	0	0,0
Intereses + Comisiones	1 829	1,5
A) AHORRO EN CTA.CTE	12 203	9,8
INGRESOS DE CAPITAL	17	0,0
Recursos Ordinarios (Ing. de Capital)	3	0,0
Ingresos de Capital Otras Fuentes	14	0,0
GASTOS DE CAPITAL	5 082	4,1
Donaciones y Transferencias	320	0,3
Otros Gastos	64	0,1
Adquisición de Activos No Financieros	4 651	3,7
Adquisición de Activos Financieros	47	0,0
B) RESULTADO ECONOMICO	7 138	5,7
C) FINANCIAMIENTO	-7 138	- 5,7

CUADRO No 2

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO
EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE
RECURSOS PUBLICOS

CONCEPTO	PPTO INICIAL		PPTO MODIFICADO		EJECUTADO		AVANCE
	En Millones de Nuevos Soles	(Estruc. %)	En Millones de Nuevos Soles (a)	(Estruc. %)	En Millones de Nuevos Soles (b)	(Estruc. %)	% (b) / (a)
INGRESOS CORRIENTES	84 897	88,9	89 271	73,0	92 560	67,2	103,7
1. 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	70 822	74,1	72 523	59,3	75 931	55,1	104,7
A la Renta	28 934	30,3	29 633	24,2	31 266	22,7	105,5
A la Propiedad	4 109	4,3	4 540	3,7	4 536	3,3	99,9
A la Producción y Consumo	44 815	46,9	44 974	36,8	43 913	31,9	97,6
Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales	1 631	1,7	1 681	1,4	1 614	1,2	96,0
Otros Ingresos impositivos	1 457	1,5	1 817	1,5	3 561	2,6	196,0
Contribuciones obligatorias	231	0,2	234	0,2	475	0,3	203,3
Devolución de Impuestos	-10 355	-10,8	-10 355	-8,5	-9 433	-6,8	91,1
1. 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7 343	7,7	7 938	6,5	7 896	5,7	99,5
1. 5 OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	6 732	7,0	8 809	7,2	8 733	6,3	99,1
INGRESOS DE CAPITAL	141	0,1	179	0,1	121	0,1	67,4
Venta de Activos no Financieros	99	0,1	137	0,1	102	0,1	73,9
Venta de Activos Financieros	42	0,0	42	0,0	19	0,0	46,0
TRANSFERENCIAS	11 797	12,3	18 167	14,8	17 472	12,7	96,2
Participación por comisión de recaudación	-1 659	-1,7	-1 659	-1,4	-1 711	-1,2	103,1
Otros Servicios por administración y recaudación	-230	-0,2	-230	-0,2	-213	-0,2	92,7
Participación por Eliminación de Exoneraciones	-45	0,0	1	0,0	42	0,0	100,0
Donaciones y Transferencias	13 732	14,4	20 056	16,4	19 354	14,0	96,5
FINANCIAMIENTO	7 193	7,5	22 933	18,7	27 645	20,1	120,5
Operaciones Oficiales de Crédito	7 193	7,5	6 872	5,6	6 578	4,8	95,7
Saldos de Balance	0	0,0	16 061	13,1	21 066	15,3	131,2
AHORRO FISCAL	8 493	0,0	8 493	0,0	0	0,0	0,0
MODIFICACIONES			295				
			0				
TOTAL	95 535	100,0	122 353	100,0	137 797	100,0	112,6

CUADRO No 3

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO
EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE
PRESUPUESTO MODIFICADO
RECURSOS PUBLICOS - CONSOLIDADO
(en millones de nuevos soles)

CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAM. RECAUD.	REC. POR OPERAC OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFER.	RECURSOS DETERM.	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	85 141	10 340	2	353	5 360	101 196
1. 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	82 028	486	0	0	2 520	85 033
A la Renta	32 973	0	0	0	0	32 973
A la Propiedad	3 124	1	0	0	2 211	5 335
A la Producción y Consumo	51 814	61	0	0	158	52 032
Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales	1 789	11	0	0	0	1 799
Otros Ingresos impositivos	4 480	54	0	0	40	4 575
Contribuciones obligatorias	0	359	0	0	111	471
Devolución de Impuestos	-12 152	0	0	0	0	-12 152
1. 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17	8 153	0	0	72	8 241
1. 5 OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	3 096	1 701	2	353	2 768	7 922
INGRESOS DE CAPITAL	85	54	0	0	0	138
Venta de Activos no Financieros	75	39	0	0	0	114
Venta de Activos Financieros	9	14	0	0	0	24
TRANSFERENCIAS	-2 248	0	0	841	14 179	12 772
Participación por comisión de recaudación	-1 909	0	0	0	0	-1 909
Otros Servicios por administración y recaudación	-292	0	0	0	0	-292
Participación por Eliminación de Exoneraciones	-47	0	0	459	3 695	4 106
Donaciones y Transferencias	0	0	0	383	10 483	10 866
FINANCIAMIENTO	2 215	875	5 360	1 272	4 206	13 927
Operaciones Oficiales de Crédito		0	4 969	0	19	4 988
Saldos de Balance	2 215	875	390	1 272	4 187	8 939
AHORRO FISCAL	0	0	0	0	0	0
MODIFICACIONES	21					21
	21					21
TOTAL	85 171	11 268	5 362	2 467	23 745	128 012

CUADRO No 4

CLASIFICACION ECONOMICA DEL INGRESO
EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE
EJECUTADO
RECURSOS PUBLICOS
(en millones de nuevos soles)

CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFER.	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	23 174	3 170	2	58	1 595	27 998
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	22 421	149	0	0	821	23 391
A la Renta	11 117	0	0	0	0	11 117
A la Propiedad	84	1	0	0	768	853
A la Producción y Consumo	12 581	16	0	0	46	12 643
Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales	407	2	0	0	0	410
Otros Ingresos impositivos	843	15	0	0	7	865
Contribuciones obligatorias	0	115	0	0	0	115
Devolución de Impuestos	-2 611	0	0	0	0	-2 611
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3	2 128	0	0	7	2 138
OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	750	893	2	58	766	2 469
INGRESOS DE CAPITAL	3	13	0	0	1	17
Venta de Activos no Financieros	3	9	0	0	0	12
Venta de Activos Financieros	0	4	0	0	1	5
TRANSFERENCIAS	-557	0	0	360	2 716	2 519
Participación por comisión de recaudación	-483	0	0	0	0	-483
Otros Servicios por administración y recaudación	-64	0	0	0	0	-64
Participación por Eliminación de Exoneraciones	-12	0	0	0	0	-12
Donaciones y Transferencias	2	0	0	360	2 716	3 079
FINANCIAMIENTO	2 215	5 058	1 361	1 610	3 312	13 556
Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	635	0	0	635
Saldos de Balance	2 215	5 058	726	1 610	3 312	12 922
TOTAL	24 835	8 242	1 363	2 027	7 625	44 090

CUADRO No 5

CLASIFICACION POR CATEGORIA DEL GASTO
EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE
RECURSOS PUBLICOS

CONCEPTO	PPTO INICIAL		PPTO MODIFICADO		EJECUTADO		AVANCE
	En Millones de Nuevos Soles	(Estruc. %)	En Millones de Nuevos Soles (a)	(Estruc. %)	En Millones de Nuevos Soles (b)	(Estruc. %)	% (b)/(a)
1.-GASTOS CORRIENTES	75 012	63,1	76 881	60,1	16 483	68,6	21,4
RESERVA DE CONTINGENCIA	2 583	2,2	2 031	1,6	0	0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30 657	25,8	30 936	24,2	7 413	30,8	24,0
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 382	9,6	11 739	9,2	2 730	11,4	23,3
BIENES Y SERVICIOS	24 119	20,3	25 407	19,8	4 856	20,2	19,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 279	1,9	2 295	1,8	648	2,7	28,2
OTROS GASTOS	3 992	3,4	4 473	3,5	836	3,5	18,7
2.-GASTOS DE CAPITAL	33 792	28,4	40 515	31,6	5 082	21,1	12,5
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 507,7	1,3	1 508	1,2	0	0,0	0,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 496	3,8	4 511	3,5	320	1,3	7,1
OTROS GASTOS	471	0,4	478	0,4	64	0,3	13,3
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26 883	22,6	33 583	26,2	4 651	19,4	13,9
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	434	0,4	435	0,3	47	0,2	10,8
3.-SERVICIO DE LA DEUDA	10 130	8,5	10 616	8,3	2 472	10,3	23,3
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	6 720	5,7	6 687	5,2	1 829	7,6	27,4
D.INTERNA	3 183	2,7	3 307	2,6	1 230	5,1	37,2
D.EXTERNA	3 537	3,0	3 380	2,6	600	2,5	17,7
AMORTIZACION DE LA DEUDA	3 410	2,9	3 929	3,1	643	2,7	16,4
D.INTERNA	777	0,7	1 224	1,0	352	1,5	28,8
D.EXTERNA	2 633	2,2	2 705	2,1	290	1,2	10,7
TOTAL	118 934	100,0	128 012	100,0	24 037	100,0	18,8

CUADRO No 6

CLASIFICACION POR CATEGORIA DEL GASTO
EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE
PRESUPUESTO MODIFICADO
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.-GASTOS CORRIENTES	55 126	9 872	255	852	10 777	76 881
RESERVA DE CONTINGENCIA	2 031					2 031
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25 971	2 989	0	26	1 950	30 936
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7 902	267	0	21	3 549	11 739
BIENES Y SERVICIOS	13 583	6 293	255	738	4 538	25 407
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 626	104	0	18	548	2 295
OTROS GASTOS	4 013	219	0	49	191	4 473
2.-GASTOS DE CAPITAL	22 191	1 375	3 139	1 537	12 273	40 515
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 508					1 508
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 092	6	52	1	359	4 511
OTROS GASTOS	26	100	14	330	8	478
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16 145	1 254	3 073	1 206	11 905	33 583
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	419	14	0	1	1	435
3.-SERVICIO DE LA DEUDA	7 854	21	1 968	81	691	10 616
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	4 630	3	1 943	24	88	6 687
D.INTERNA	1 557	3	1 641	24	82	3 307
D.EXTERNA	3 072	0	302	0	6	3 380
AMORTIZACION DE LA DEUDA	3 225	18	25	57	603	3 929
D.INTERNA	588	18	9	57	551	1 224
D.EXTERNA	2 637	0	16	0	52	2 705
TOTAL	85 171	11 268	5 362	2 470	23 741	128 012

CUADRO No 7

CLASIFICACION POR CATEGORIA DEL GASTO
EVALUACION FINANCIERA 2014: AL PRIMER TRIMESTRE
EJECUCION
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.-GASTOS CORRIENTES	11 939	1 883	5	144	2 512	16 483
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 326	614	0	4	469	7 413
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 882	41	0	4	803	2 730
BIENES Y SERVICIOS	2 508	1 155	5	106	1 081	4 856
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	504	26	0	1	117	648
OTROS GASTOS	719	47	0	29	41	836
2.-GASTOS DE CAPITAL	2 642	148	305	268	1 719	5 082
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	281	2	0	0	37	320
OTROS GASTOS	3	1	4	54	2	64
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 313	144	301	214	1 680	4 651
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	45	2	0	0	0	47
3.-SERVICIO DE LA DEUDA	1 686	2	651	0	133	2 472
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	1 159	0	642	0	27	1 829
D.INTERNA	785	0	417	0	26	1 230
D.EXTERNA	374	0	225	0	1	600
AMORTIZACION DE LA DEUDA	527	1	9	0	106	643
D.INTERNA	253	1	9	0	89	352
D.EXTERNA	273	0	0	0	17	290
TOTAL	16 267	2 033	961	412	4 364	24 037

ANEXOS